

**PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES VISITANTES
PARA FORTALECER LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA**

1. ANTECEDENTES

La Universidad de Lima, mediante el Instituto de Investigación Científica (IDIC), fomenta la cooperación y la integración de investigadores visitantes a las líneas de investigación de nuestra Casa de Estudios. De acuerdo con estas líneas, los investigadores se integrarán a alguno de los grupos de investigación, con el fin de potenciarlos y fortalecerlos. Esta acción permitirá contribuir a los objetivos del Plan Estratégico de la Ulima y fortalecer la internacionalización de nuestra institución.

2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la incorporación de investigadores posdoctorales y de investigadores sénior en las investigaciones desarrolladas en el IDIC, a fin de enriquecer las líneas de investigación de nuestra universidad.

3. PÚBLICO OBJETIVO

La convocatoria está dirigida a investigadores posdoctorales y sénior de cualquier universidad extranjera ubicada en los primeros 1000 puestos del *ranking* QS a nivel mundial, y cuya investigación esté alineada con las líneas de investigación de la Universidad de Lima.

4. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Los investigadores seleccionados recibirán los siguientes beneficios:

- Seguro de salud
- Afiliación institucional a la Universidad de Lima
- Espacio de trabajo dentro del área o el laboratorio donde desarrolle su investigación
- Acceso a la Biblioteca, laboratorios, equipos, etc.
- Asignación bruta mensual según modalidad de postulación:
 - Investigador posdoctoral: S/ 10 000
 - Investigador sénior: S/ 15 000

5. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

5.1 Condiciones generales

- Tener un código **ORCID**, el cual deberá vincularse con el **CTI Vitae** del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) luego de la aprobación de su propuesta de investigación por el grupo con el que se vinculará.
- Se requiere que el investigador visitante domine el idioma inglés (nativo o nivel avanzado). Asimismo, se valorará que cuente con conocimientos de español.
- El investigador se incorpora a un grupo de investigación de la Universidad de Lima a través de un profesor miembro de ese grupo, quien cumplirá el rol de anfitrión (*host*).
- En cuanto al profesor visitante, la duración máxima de ejecución de su propuesta será de doce meses. Esta deberá constituir un aporte significativo, relevante y original al grupo al que se adhiera. Debe incluir lo siguiente:
 - Ficha de datos del investigador y del grupo al que se vinculará (anexo 1).
 - Propuesta base con objetivos de la investigación, designación del docente anfitrión, justificación, metodología, resultados esperados y diagrama de Gantt para el plan de trabajo (anexo 2, extensión máxima de 10 páginas).
 - Carta de compromiso del postulante respecto del trabajo de las líneas de investigación del grupo de investigación (anexo 3).
 - Cronograma de actividades por realizar relacionadas con el grupo de investigación al que desea adherirse y con la propuesta de investigación que presentará.
 - Carta de aceptación del coordinador del grupo de investigación, en la que se indiquen las actividades que realizará el investigador durante su participación en el grupo.
 - *Curriculum vitae* detallado, que incluya un listado de sus publicaciones indexadas en Scopus y Web of Science.

5.2 Investigador posdoctoral

Requisitos

- Haber obtenido el grado académico de doctor¹ al inicio de la estancia, y como máximo diez años antes del inicio de esta.

¹ En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2020, 2021 o 2022, podrá presentar el acta de sustentación de tesis, emitida por la facultad o la escuela correspondiente.

- Haber publicado al menos dos artículos en revistas indexadas en Scopus o Web of Science².

5.3 Investigador sénior

Requisitos

- Grado académico de doctor
- Experiencia en gestión de proyectos de investigación
- Experiencia como asesor de tesis a nivel de posgrado
- Tener al menos índice $h = 6^3$ en las bases de indexación Scopus o Web of Science

6. SITUACIÓN MIGRATORIA

Si el investigador se encuentra en condición de no domiciliado en el Perú, la Universidad de Lima lo orientará en el trámite para la obtención de la visa y contribuirá a la documentación pertinente para tal fin.

7. PLAZO

La duración mínima de este programa es de tres meses y la duración máxima es de doce.

8. RESULTADOS ESPERADOS

En el periodo señalado, el investigador debe presentar los siguientes productos:

² Solamente se aceptarán las publicaciones en revistas que estén incluidas en el Science Citation Index Expanded (SCIE), el Social Science Citation Index (SSCI) y el Arts and Humanities Citation Index (AHCI). Se excluyen las publicaciones del Emerging Sources Citation Index (ESCI).

³ El índice $h = 6$ implica que el investigador publicó, por lo menos, seis artículos citados seis o más veces, según lineamientos de la nota 2.

Investigador posdoctoral	Investigador sénior
<p>En caso permanezca por un periodo de seis meses a un año, deberá contar con dos artículos científicos sometidos a revisión en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2, en calidad de primer autor o autor corresponsal, con afiliación a la Universidad de Lima.</p> <p>En caso permanezca seis meses o menos, el investigador solo deberá contar con un artículo científico aceptado para su publicación en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2.</p> <p>Son equivalentes a un artículo científico una solicitud de patente ante el Indecopi, o la participación como editor en un libro con afiliación a la Universidad de Lima, arbitrado e indexado en Scopus o Web of Science.</p> <p>El investigador tendrá un plazo de doce meses, contados desde la finalización del proyecto, para la confirmación o aceptación de publicación por la revista.</p>	<p>En caso permanezca por un periodo de doce meses, deberá contar con tres artículos científicos sometidos a revisión en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2, en calidad de primer autor o autor corresponsal, con afiliación a la Universidad de Lima.</p> <p>En caso permanezca por un periodo de hasta ocho meses, el investigador deberá contar con dos artículos científicos sometidos a revisión en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2.</p> <p>Por último, en caso permanezca por un periodo de hasta cuatro meses, el investigador solo deberá contar con un artículo científico sometido a revisión en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2.</p> <p>Son equivalentes a un artículo científico los siguientes productos: una solicitud de patente ante el Indecopi, o la participación como editor en un libro con afiliación a la Universidad de Lima, arbitrado e indexado en Scopus o Web of Science.</p> <p>El investigador tendrá un plazo de doce meses, contados desde la finalización del proyecto, para la confirmación o aceptación de publicación por la revista.</p>
<p>Presentación de los resultados de la investigación en un evento de difusión institucional.</p>	<p>Presentación de los resultados de la investigación en un evento de difusión institucional.</p>
	<p>Preparación de una propuesta de proyecto de investigación, junto con docentes Ulima, para postular a un fondo externo.</p>

9. POSTULACIÓN

Los interesados deberán contactarse con el profesor anfitrión del grupo de investigación al que deseen vincularse, para que el responsable del grupo, si fuese alguien distinto al anfitrión, apruebe su incorporación. Pueden revisar los grupos activos y sus responsables en el [CRIS Ulima](#).

El profesor anfitrión (*host*) presentará de manera virtual la postulación del investigador al Instituto de Investigación Científica (IDIC) con la documentación referida en el punto 5 al correo electrónico idic@ulima.edu.pe

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Inicio de la convocatoria	Martes 22 de octubre de 2024
Charla informativa	Miércoles 6 de noviembre de 2024 a las 13.00 horas (virtual)
Cierre de la convocatoria	Viernes 6 de diciembre de 2024
Publicación de los resultados	Viernes 20 de diciembre de 2024

11. CONSULTAS

Instituto de Investigación Científica (IDIC) de la Universidad de Lima: idic@ulima.edu.pe